

Fiscal exclusivo del Minsal está en Hospital de Angol por caso de funcionario con título falso



Neimar Claret Andrade

Luego de que, en exclusiva, **Las Noticias de Malleco** sacara a la luz lo que estaba ocurriendo en el Hospital de Angol Dr. Mauricio Heyermann Torres, con respecto a un funcionario que ocupaba un alto cargo sin tener las credenciales académicas para hacerlo, el Ministerio de Salud (Minsal) envió a un fiscal exclu-

sivo que está investigando este caso.

Se trata del abogado Max Fuenzalida Carabantes, quien fue nominado en el mes de enero por la ministra de Salud, Ximena Aguilera, como fiscal interno para centralizar sumarios e investigaciones asociadas a los informes de derivados de las auditorías anuales del Minsal y los informes de la Contraloría General de La República (CGR).

Este funcionario actual-

Por su parte, el dirigente nacional de Fenpruss en La Araucanía, Dino Rosinelli, afirmó que lo que ocurría en este centro de salud con ese funcionario era un secreto a voces desde el año pasado.

mente se encuentra en el Hospital de Angol, en donde está realizando diligencias asociadas a la denuncia contra un alto directivo de la institución por presentar un título académico falsificado como ingeniero comercial.

El fiscal Fuenzalida tiene como misión concurrir a diversas instalaciones de salud en todo el país para llevar a cabo las diligencias necesarias que ayuden a esclarecer las denuncias levantadas y a determinar la

responsabilidad administrativa de posibles involucrados.

Secreto a voces

El dirigente nacional de Fenpruss y coordinador en La Araucanía, Dino Rosinelli, manifestó que lo que estaba ocurriendo en el Hospital de Angol con el alto directivo ahora investigado, era un secreto a voces desde el año pasado.

"Veníamos, —comentó— de alguna manera, evidenciando que había una situación que era necesario investigar cuál es el desempeño de una labor; en este caso profesional, por parte de un funcionario público que no tenía los certificados correspondientes y, afortunadamente, eso salió a la luz y nosotros lo celebramos porque, obviamente, en un cargo sobre todo esa naturaleza tan importante en el manejo de los recursos, la verdad que lo ejerciera una persona sin conocimiento y sin la documentación requerida para nosotros era un acto totalmente ilegal".

En ese sentido aseguró que "hemos también cola-

borado respecto de que se hagan todas las investigaciones necesarias y se establezca la responsabilidad administrativa de quien corresponda, respecto de su llegada a ese lugar y que este tipo de situaciones no vuelva a ocurrir".

Finalmente Rosinelli dijo que esperan que la investigación termine conforme a la ley " porque no consideramos para nada prudente que haya funcionarios que, no teniendo las capacidades ni las competencias de títulos, desempeñen labores tan importantes como la que estaba desarrollando esta persona, sobre todo, por la responsabilidad que tiene en el manejo de los recursos, está involucrado en muchos procesos, los cuales, obviamente, impactan directamente a la población de nuestra comunidad, por lo tanto, sus buenas o malas decisiones no estaban respaldadas técnicamente como corresponde a cualquier funcionario del público desde el punto de vista de la responsabilidad administrativa".